



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 69/2024



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
02/10/2024 10:54:59



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificatorias, la Ley 6.712, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Disposiciones OAF N° 34/2024 y 53/2024, y las Actuaciones Internas N° 30-00095103 y N° 30-00098068 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la Actuación Interna N° 30-00098068 tramita la solicitud de ampliación de la Orden de Compra N° 35/2024 que fuera emitida a favor de la firma EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30- 71770642-7) en el marco de la Licitación Pública N° 9/2024, cuyo objeto fue la adquisición de herramientas e insumos para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en tal sentido, mediante Disposición OAF N° 53/2024 se aprobó el procedimiento referido (tramitado mediante la Actuación Interna N° 30-00095103), adjudicándose a la citada firma los renglones N° 1 “HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD”, N° 4 “HERRAMIENTAS DE APOYO”, N° 5



“HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN”, N° 7 “ELEMENTOS PARA GUARDADO DE HERRAMIENTAS”, N° 8 “ELEMENTOS DE SEGURIDAD”, N° 10 “PINZAS, LLAVES Y MECHAS”, N° 11 “FIJACIONES”, N° 12 “ACCESORIOS” y N° 13 “DUPLICADORA” de la Licitación Pública N° 9/2024 por la suma total de pesos diecisiete millones quinientos diecisiete mil cincuenta (\$17.517.050,00) IVA incluido, siendo perfeccionada con la notificación de la orden de compra 35/2024 el pasado 14 de agosto.

Que, sin perjuicio de ello, a través de la Actuación Interna N° 30-00098068, la titular de la Oficina de Infraestructura mediante la Nota OI N° 56/2024, solicitó la ampliación de los Renglones N° 1 “HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD”, N° 5 “HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN”, N° 7 “ELEMENTOS PARA GUARDADO DE HERRAMIENTAS”, N° 8 “ELEMENTOS DE SEGURIDAD”, N° 10 “PINZAS, LLAVES Y MECHAS” y N° 12 “ACCESORIOS”, ascendiendo la misma a la suma total de pesos tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y uno (\$3.495.871,00) IVA incluido.

Que en su requerimiento fundamentó la ampliación indicando que *“...surge en virtud a la necesidad de contar con stock suficiente, tanto para la Oficina de Infraestructura, el Dto. De Servicios Generales y Mantenimiento, el Área de Intendencia Central, como para las Intendencias de los edificios, de las herramientas e insumos necesarios para dar respuesta a las necesidades que surgen en el día a día laboral de las distintas dependencias citadas, como así también a los requerimientos de seguridad e higiene establecidos en la normativa vigente.”*

Que, en tal inteligencia, se dio intervención al Departamento de Presupuesto quien mediante la Nota DP N° 1467/2024, informó la existencia de



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

partidas presupuestarias para afrontar el gasto de la ampliación requerida con cargo al presente ejercicio.

Que, se deja constancia que el monto total de la ampliación pretendida representa aproximadamente un diecinueve con noventa y seis por ciento (19,96%) del monto total adjudicado a la firma EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30- 71770642-7), en el marco del presente procedimiento, prestando conformidad la firma adjudicada.

Que conforme lo prescrito por la normativa (artículo 111, inciso I de la Ley N° 2.095 – texto consolidado según Ley N° 6.588- y su reglamentación), la ampliación pretendida se encuentra dentro del límite dispuesto al efecto.

Que, por lo expuesto, corresponde aprobar la ampliación de la Licitación Pública N° 09/2024 a favor de la empresa EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30- 71770642-7), los Renglones N° 1 “HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD”, N° 5 “HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN”, N° 7 “ELEMENTOS PARA GUARDADO DE HERRAMIENTAS”, N° 8 “ELEMENTOS DE SEGURIDAD”, N° 10 “PINZAS, LLAVES Y MECHAS” y N° 12 “ACCESORIOS”, conforme el detalle que surge del Anexo I que se aprueba por la presente y las condiciones técnicas aprobadas oportunamente, y aprobar el



gasto por la suma total de pesos tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y uno (\$3.495.871,00) IVA incluido.

Que, deberá requerirse a la firma adjudicataria que integre la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al diez por ciento (10%) del total adjudicado por la presente en concepto de ampliación, mediante la integración de una póliza de seguro de caución.

Que, tomó la intervención de su competencia el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 938/2024, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificatorias, la Resolución CCAMP N° 53/15, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación de la Licitación Pública N° 09/2024 a favor de la empresa EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L. (CUIT 30- 71770642-7) para los Renglones N° 1 “HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD”, N° 5 “HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN”, N° 7 “ELEMENTOS PARA GUARDADO DE HERRAMIENTAS”, N° 8 “ELEMENTOS DE SEGURIDAD”, N° 10 “PINZAS, LLAVES Y MECHAS” y N° 12 “ACCESORIOS”, por la suma de pesos tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y uno (\$3.495.871,00) IVA incluido, conforme el detalle que



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

surge del Anexo I de la presente y las características y demás condiciones técnicas oportunamente aprobadas.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Anexo I que forma parte de la presente con el detalle de los bienes a adquirir con motivo de la medida dispuesta en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos tres millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y uno (\$3.495.871,00) IVA incluido, imputable a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el ejercicio 2024.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado por la presente en concepto de ampliación.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal, notifíquese a la firma EUPRO HERRAMIENTAS S.R.L., a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios, al Área de Patrimonio y a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 69/2024





Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

ANEXO I a la Disposición OAF N° 69/2024

PLANILLA DE AMPLIACION						
		Cant.	Unidad	Precio Unitario	Precio Final	
	1 Renglón 1: HERRAMIENTAS PARA ELECTRICIDAD					
R1	1.1	1	un	\$ 32.500,00	\$ 32.500,00	
	1.2	1	un	\$ 3.850,00	\$ 3.850,00	
	1.3	1	un	\$ 27.800,00	\$ 27.800,00	
	1.4	1	un	\$ 10.890,00	\$ 10.890,00	
	TOTAL AMPLIACION RENGLON 1				\$ 75.040,00	
	5 Renglón 5: HERRAMIENTAS DE MEDICION					
R5	5.1	5	un	\$ 17.899,00	\$ 89.495,00	
	5.2	2	un	\$ 114.899,00	\$ 229.798,00	
	5.4	2	un	\$ 275.259,00	\$ 550.518,00	
	TOTAL AMPLIACION RENGLON 5				\$ 869.811,00	
	7 Renglón 7: ELEMENTOS DE GUARDADO DE HERRAMIENTAS					
R7	7.1	1	un	\$ 38.799,00	\$ 38.799,00	
	7.2	1	un	\$ 44.659,00	\$ 44.659,00	
	TOTAL AMPLIACION RENGLON 7				\$ 83.458,00	
	8 Renglón 8: ELEMENTOS DE SEGURIDAD					
R8	8.1	13	un	\$ 131.259,00	\$ 1.706.367,00	
	8.3	2	un	\$ 7.385,00	\$ 14.770,00	
	TOTAL AMPLIACION RENGLON 8				\$ 1.721.137,00	
	10 Renglón 10: PINZAS, LLAVES Y MECHAS					
R10	10.1	1	un	\$ 42.599,00	\$ 42.599,00	
	10.2	1	un	\$ 22.499,00	\$ 22.499,00	
	10.3	1	un	\$ 19.898,00	\$ 19.898,00	
	10.4	1	un	\$ 125.899,00	\$ 125.899,00	
	10.5	1	un	\$ 162.890,00	\$ 162.890,00	
	10.6	1	un	\$ 22.200,00	\$ 22.200,00	
	10.7	1	un	\$ 52.899,00	\$ 52.899,00	
	10.8	1	un	\$ 187.899,00	\$ 187.899,00	
	TOTAL AMPLIACION RENGLON 10				\$ 636.783,00	
	12 Renglón 12: ACCESORIOS					
R12	12.1	1	un	\$ 7.590,00	\$ 7.590,00	
	12.2	1	un	\$ 6.800,00	\$ 6.800,00	
	12.3	1	un	\$ 15.135,00	\$ 15.135,00	
	12.5	1	un	\$ 11.059,00	\$ 11.059,00	
	12.6	1	un	\$ 8.100,00	\$ 8.100,00	
	12.8	1	un	\$ 9.980,00	\$ 9.980,00	
	12.9	1	un	\$ 3.199,00	\$ 3.199,00	
	12.10	1	un	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00	
	12.11	1	un	\$ 10.900,00	\$ 10.900,00	
	12.12	1	un	\$ 23.879,00	\$ 23.879,00	
	12.14	1	un	\$ 7.800,00	\$ 7.800,00	
		TOTAL AMPLIACION RENGLON 12				\$ 109.642,00
		TOTAL AMPLIACION				\$ 3.495.871,00

